

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 06 (seis) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), los adscritos a la Contraloría Ciudadana de Zapopan; **Juan Carlos Razo Martínez**, Director de Auditoría; **Luz María Linares Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental B; **Aldo Macías Almirudis**, Jefe de Departamento A y **César Alejandro Medina González**, Auditor; todos adscritos a este Órgano Municipal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas del **O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**; ubicado en Ramón Corona No. 500 Cabecera Municipal, Zapopan Centro, en presencia de **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan; para formalizar el inicio de la revisión para verificar la Razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y emitir una opinión técnica de los mismos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año antes mencionado; identificándonos a satisfacción ante dicho servidor público con; credencial expedida por el H. Ayuntamiento de Zapopan con número de empleado [REDACTED] respectivamente a efecto de dar cumplimiento a la comisión interna conferida, mediante oficio número **01300/1/24/0779** de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por **David Rodríguez Pérez**, Contralor Ciudadano, dirigido a **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con fundamento en los artículos: 33 y 35, fracciones I, I, V, VI, VIII, IX, XI y XII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; 55, fracción XXIV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, fracción III, y 47 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acto seguido **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED], una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, designa como enlace a **Gerardo de Anda Arrieta**, Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, quien se identifica con credencial expedida por los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan con número de empleado **1396**, para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada y sellada, de manera electrónica en formato excel y PDF, con el objeto de **Verificar la Razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y emitir una opinión técnica de los mismos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Señalando como testigos de asistencia a **César Alejandro Hernández Álvarez** y a **Silvia Dolores Navarro Romero**, quienes se identifican con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores número [REDACTED] y credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] respectivamente.

A continuación, en cumplimiento a la orden que se contiene en el oficio de comisión, **01300/1/24/0779 de fecha 04 de marzo de 2024**, se hace del conocimiento a **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el inicio y práctica de la revisión, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación o información que posteriormente se indica por concepto de materia de la revisión, la cual deberá ser entregada al personal comisionado conforme se acuerde, apercibido que en caso de no hacerlo se instaurará el procedimiento administrativo en su contra, en términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Esta hoja forma parte integral del acta de inicio de la revisión para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan realizada el 06 de marzo de 2024, con la finalidad de emitir una opinión técnica de los Estados Financieros del organismo en mención, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada por 07 hojas útiles a una sola cara, incluyendo las copias simples de las identificaciones de los participantes.

DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR PARA EL INICIO DE AUDITORÍA
(Formato PDF y excel)

1. Normatividad federal, estatal y municipal aplicables y vigentes para la operación del organismo para el ejercicio 2023.
2. Estados financieros contables acumulables a diciembre 2023 y 2022:
 - 1) Balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre y su acumulada;
 - 2) Estado de Actividades;
 - 3) Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio;
 - 4) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Ejercicio;
 - 5) Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio;
 - 6) Estado Analítico del Activo y;
 - 7) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
3. Estados Presupuestarios del ejercicio 2023 y 2022.
 - a) Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios;
 - b) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos;
 - 1) Por Clasificación Administrativa;
 - 2) Por Clasificación Económica (por tipo de gasto);
 - 3) Por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto);
 - 4) Por Clasificación Funcional (finalidad y función).
4. Presupuesto de egresos e ingresos autorizados de los ejercicios 2023 y 2022, debidamente clasificados por etapas, capítulos y partidas presupuestales.
5. Copia de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el 2023 por la **Junta de Gobierno**, incluyendo las respectivas convocatorias y orden del día.
6. Copias de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el 2023 por el **Comité de Adquisiciones** del OPD.
7. Relación del inventario físico del almacén, debidamente integrado por subcuentas, costeadado y con las existencias al 31 de diciembre de 2023.
8. Relación de la integración del saldo de la cuenta de proveedores al 31 de diciembre de 2023.
9. Papel de trabajo analítico del activo no circulante (bienes muebles y activos intangibles), detallado con las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al 31 de diciembre de 2023.
10. Relación de licitaciones públicas con y sin concurrencia y adjudicación directa, enlistadas en orden cronológico del ejercicio 2023.
11. Copias de las declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales de enero a diciembre de 2023.
12. Relación detallada y clasificada concerniente al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, que indique lo siguiente:
 - a) Pagos efectuados
 - b) Retenciones realizadas al personal del OPD
 - c) Anexar copias de los comprobantes de pago y/o papel de trabajo de las nóminas mensuales (retenciones).
13. Relación de laudos laborales pagados y por pagar durante el ejercicio 2023.
14. Cédula de integración de las nóminas generadas durante el ejercicio 2023.
15. Un espacio privado que cuente con internet y llave de la oficina, para el resguardo de los equipos de cómputo.

Esta hoja forma parte integral del acta de inicio de la revisión para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan realizada el 06 de marzo de 2024, con la finalidad de emitir una opinión técnica de los Estados Financieros del organismo en mención, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada por 07 hojas útiles a una sola cara, incluyendo las copias simples de las identificaciones de los participantes.

Se acuerda como plazo para la entrega de información el día **jueves 07 (siete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 09:00 (nueve) horas.**

La documentación requerida no es limitativa, ya que durante el proceso de revisión pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de la revisión contable, financiera, jurídica y patrimonial; en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información solicitada.

El personal actuante permanecerá en las oficinas del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como en las áreas vinculadas con las operaciones por revisar, del **miércoles 06 (seis) de marzo al viernes 22 (veintidós) de marzo de 2024 y del lunes 03 (tres) al 14 (catorce) de junio de 2024**, periodo para llevar a cabo la revisión correspondiente, pudiendo en su caso ampliar el plazo según la valoración del avance de la misma.

Leída que fue la presente acta de esta revisión, explicando su contenido y alcance, a **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, en su carácter de **Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan:

"No tienen nada que agregar"

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, para constancia se levanta por duplicado la presente acta, a la que se dio lectura por cada uno de los comparecientes y se le hace entrega de un tanto al visitado en su carácter de **Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**, además de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio **01300/1/24/0779 de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firmaron para constancia al final y al calce, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

INTERVINIERON:

POR PARTE DEL O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

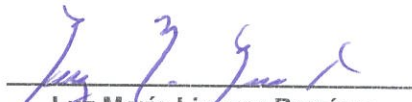
Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del O.P.D. Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan

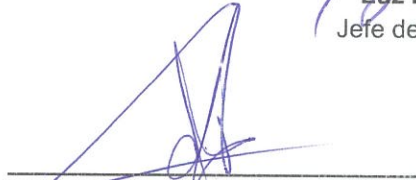
Gerardo de Anda Arrieta
Titular del Órgano Interno de Control y
Enlace de Auditoría

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA:

Juan Carlos Razo Martínez
Director de Auditoría

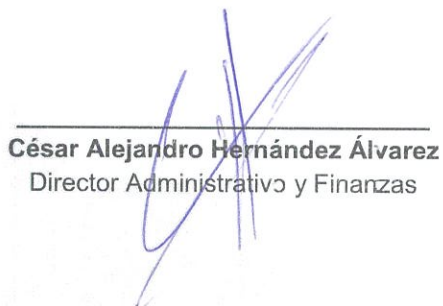
Esta hoja forma parte integral del acta de inicio de la revisión para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan realizada el 06 de marzo de 2024, con la finalidad de emitir una opinión técnica de los Estados Financieros del organismo en mención, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada por 07 hojas útiles a una sola cara, incluyendo las copias simples de las identificaciones de los participantes.


Luz María Linares Ramírez
Jefe de Unidad Departamental B


Aldo Macías Almirudis
Jefe de Departamento A


César Alejandro Medina González
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA:


César Alejandro Hernández Álvarez
Director Administrativo y Finanzas


Silvia Dolores Navarro Romero
Jefa de Recursos Financieros



Esta hoja forma parte integral del acta de inicio de la revisión para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio 2023 al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan realizada el 06 de marzo de 2024, con la finalidad de emitir una opinión técnica de los Estados Financieros del organismo en mención, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada por 07 hojas útiles a una sola cara, incluyendo las copias simples de las identificaciones de los participantes.